

TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION

Autorizado como correspondencia de segunda clase en la Dirección General de Correos, el 20 de diciembre de 1957

XV ★ Miembro de PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA ★ Santiago Ixcuintla, Nay., Viernes 4 de octubre de 1974 ★ Director MANUEL NARVAEZ AVALOS ★ NUMERO 2533

Decreto de Control de Precios que Frena el Abuso de los Especuladores Avorazados

Se trata de evitar alzas que moral y socialmente no estan justificadas

Respuesta del Gobierno a la necesidad que engendra un proceso inflacionario, para detener a los aprovechados de ese fenómeno.

MEXICO, Octubre 2:- Un nuevo sistema de control y regulación de precios entrará en vigor a partir de mañana, mediante un decreto presidencial dado a conocer hoy por el Secretario de Industria y Comercio.

Se busca con ello, dice el Jefe del Ejecutivo en sus considerandos, "evitar alzas especulativas moral y socialmente injustificadas, y que se sea capaz de dar respuesta ágil y flexible a las necesidades que engendra un proceso inflacionario, sin afectar el crecimiento de la economía ni lesionar el desenvolvimiento del aparato productivo.

Señala el documento q' el sistema de fijación de precios que ha estado vigente hasta la fecha, fue diseñado para épocas en que el incremento de los precios era relativamente lento, y su propósito esencial era evitar elevaciones inmoderadas y momentáneas en sectores muy localizados del mercado, vinculados a articulos de consumo generalizado.

Este sistema se mantendrá en vigor en un grupo de mercancías de amplio consumo popular, en total veintinueve artículos, entre los q' se encuentran la carne, la leche, los huevos, aceites, cafés, cereales, pescados, frutas y legumbres, pan, tortillas, refrescos embotellados y productos alimenticios envasados.

De acuerdo con la nueva reglamentación, los productores, distribuidores y comerciantes tendrán un plazo de quince días, a partir de mañana, para ajustar a las disposiciones del mismo los incrementos de los registrados con posterioridad al primero de septiembre.

Esta medida de regulación de precios fue calificada en el decreto respectivo como necesaria para que sin mengua del crecimiento del país, de la creación de fuentes de trabajo que demanda la población y del logro de los objetivos sociales trazados, se proteja el poder de compra de los sectores mas débiles del país, que son quienes de manera más severa resienten los efectos de la carestía.

Luego de señalar los efectos inflacionarios en el país y los efectos sicológicos que propician prácticas especulativas, así como las medidas que se han tomado para mejorar la capacidad adquisitiva de los trabajadores, los programas tendientes a incrementar la producción agropecuaria y el aumento de precios de garantía a los productores agrícolas, y la jerarquización de las importaciones y de las inversiones en el gasto público, el documento considera:

"La combinación de medidas flexibles en materia de política fiscal, crediticia, de regulación de precios, de ajustes salariales y de orientación y protección a los consumidores, permitirá adaptar la economía de nuestro país a las condiciones inflacionarias que prevalecen en el mundo, sin poner en peligro la prosecusión de nuestro desarrollo, la elevación del nivel de las mayorías y los objetivos de justicia social trazados".

MISION CUMPLIDA

Santiago Ixcuintla, Nay., octubre 3 de 1974.

Sr. Nicolás Carrillo Palomera
Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional
de Santiago Ixcuintla, Nay.

Distinguido señor Presidente:

Respondiendo a la misión que nos encomendó de promover y encausar la integración de la Liga Regional de Beisbol, cuyas actividades se llevaron a cabo en el Estadio Revolución de esta misma ciudad, estamos informando a usted que el beneficio económico logrado por las percepciones que nos asignaron de la venta de refrescos y un sobreprecio de 20 centavos por boleto de entrada a los juegos, arroja la suma de: - - - - - - - - - - - -
$ 16,070.oo (Dieciseis mil setenta pesos).

De la cantidad anterior, se tomaron: - - -
$ 700.oo (Setecientos pesos) para la compra de dos trofeos donados a los equipos ganadores del primer y segundo lugares; además la suma de: - -
$ 490.oo (Cuatrocientos noventa pesos) para la compra de diversos artículos deportivos donados a jugadores de la misma Liga; y la suma de: - - - -
$ 750.oo (Setecientos cincuenta pesos) para el pago de la música que actuó en el festival deportivo con el que se clausuró la Liga y se entregaron los Trofeos; quedando el remanente a disposición del H. Ayuntamiento que usted preside, para lo que a bien tenga disponer.

Con ello terminó la misión que usted nos impuso, sin haber intervenido en absoluto en ninguna otra actividad interna de la mencionada Liga Regional de Beisbol, la que se manejó entre sí por medio de los dirigentes de los equipos que la integraron, los que de paso queremos informar a usted que se comportaron con un alto espíritu deportivo y ejemplar caballerosidad.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, estamos agradeciéndole su confianza y la distinción de que fuimos objeto, al asignarnos esa comisión. Confianza que estuvo respaldada en todo momento por la entusiasta afición beisbolera tanto en esta población como de las comunidades cuyos equipos participaron en la Liga y a la que por el honroso conducto de usted estamos agradeciendo.

Cordialmente suyos,

Dr. Víctor Manuel Gómez Peña *Basilio Brizuela Amador*

Normaliza sus Actividades la Academia de Acción Católica

Todos los cursos que se vienen impartiendo con bastante éxito desde hace varios años en la Academia de Enseñanzas Especiales, establecida el el Curato del Señor de la Ascensión, se han regularizado, conforme a sus horarios en la siguiente forma:

Primeros Auxilios Médicos, a cargo del Dr. Vitelio Augusto Mariona Villalta, se imparten lunes y viernes de 4 a 5 de la tarde.

Confección de Piñatas curso que está a cargo de la señora Inés Altamirano de Jiménez, los lunes y sábados de 3 a 5 de la tarde.

Flores Artificiales y Artesanías afines, están a cargo de la señora Anita Medina, los miércoles y viernes de 4 a 5 de la tarde

Los cursos de Cultura de Belleza, los de la señora Alejandra González los jueves de 4 a 6 de la tarde

Tejido se dará lunes, martes y miércoles, de 4 a 6 de la tarde, la señora Herlinda Sánchez.

Corte y Confección de Ropa está a cargo de la señorita Ma. Dolores Gómez Trejo, de 6 de la tarde a 7 y media de la noche.

Y Alfabetización, los lunes, martes y miércoles de 7 a 8 de la noche, estando a cargo este curso, de la señorita Amanda Gómez Trejo.

Choque Registrado en la Carretera de Sentispac

En la carretera entre Gavilán Grande y Sentispac, se produjo un choque entre una camioneta cuyo conductor se desconoce y el carro de sitio tripulado por Fermín Serafín Alcantar, más conocido por el apodo de "El Caimán", resultando este seriamente golpeado.

Se desconocen la forma y el motivo por lo que se produjo la colisión de esos vehículos; existiendo la circunstancia de que no se ha [i]rado la identidad del conductor de la camioneta que quedó abandonada en el lugar del accidente.

Las autoridades de Tránsito están haciendo las investigaciones del caso y al Caimán Serafín se le atiende en el hospital de esta población.

Golpeó a su Familia

J. Guadalupe Ibarra, de 30 años de edad, ejidatario de esta población fue detenido por la policía acusado de haber barrido y trapeado con todos los de su casa.

Llegó a su domicilio en estado de ebriedad y por un motivo que no tenía chiste, cogió a golpes a la esposa, luego medio mató al hijo y al tratar de intervenir su suegro en calmar los ánimos, también al pobre viejo le dió una tamboriza de perro bailarín.

Afortunadamente los policías no le tuvieron miedo y como lo agarraron cansado, lograron cargar con él a la carcel.

Fuerte Suma de Cooperación a los Campesinos Tabaqueros

Fue una liquidación del Plan Social de Cooperación Tabamex

Diecinueve ejidos tabaqueros resultaron beneficiados con el Plan de Cooperación creado por la Tabacalera Mexicana.

TEPIC, Oct. 1. El viernes de la semana que acaba de pasar se hizo entrega en la ciudad de Tuxpan, a los Comisariados de 19 Ejidos Tabaqueros, de la suma de 221 mil pesos, por concepto de liquidación del Plan Social de Cooperación Tabamex.

El Plan de Cooperación fue creado por Tabacalera Mexicana y rindió magníficos resultados en cuanto promovió el desarrollo social, al motivar e interesar a los propios campesinos en el cambio. Tabamex continuó el Plan hasta la fecha en que lo ha liquidado por duplicidad de funciones con el Departamento de Desarrollo de la Comunidad.

De acuerdo con los Estatutos y el Acta Contitutiva del citado Plan las cantidades de dinero resultantes de los fondos y de la liquidación del mismo, deberán destinarse a obras de beneficio social para los productores de Tabaco; quienen en asambleas ejidales previas determinaron los fines a los que destinarán las cantidades que recibieron el viernes pasado

Entre los acuerdos tomados por los ejidatarios tabacaleros, está la constitución de fondos de ahorros colectivos; aportaciones para escuelas y edificios campesinos; pequeños programas de desarrollo ejidal y tiendas Conasupo-Tabamex.

Confírmase la Venida de la Señora de Echeverría

Ratificándose una información que nos fue proporcionada hace varias semanas por la señora María Ruiz de Carrillo Palomera directora del Comité Municipal del IPI en este lugar está circulando la versión de que dentro de esta primera quincena de octubre, vendrá a Nayarit, la señora María Ester Zuno de Echeverría, presidenta del Instituto Nacional de Protección la Infancia

La señora Zuno de Echeverría fue invitada por la señora Profa. Flavia Flores de Gómez Reyes, para que visitara la entidad nayarita, a fin de hacer una evaluación de la labor que se ha venido llevando a cabo en favor de la niñez y de las madres más necesitadas de nuestra entidad y la esposa del Presidente Echeverría aceptó la invitación para llevar a cabo esa visita a Nayarit en el presente mes de octubre

Se da por seguro que una de las partes que la señora Zuno de Echeverría visitará con mayor interés será la ciudad de Santiago Ixcuintla, en donde la labor que ha llevado a cabo el Instituto de Protección a la Infancia, se ha ejecutado con especial cuidado de hacer que sus beneficios lleguen a un mayor número de niños y madres necesitadas, aprovechando con verdadero sentido social la colaboración generosa y altruista del numeroso grupo de personas que ayudan desinteresameete a la esposa del Presidente Municipal, en su afán de dejar constancia de una labor humanista en favor de las clases desheredadas de nuestra provincia.

Trifulca Contra de la Policía

El lunes de la presente semana una bola de escandalosos armó una trifulca con la policía habiéndose logrado la detención de Emilio Durán Araiza, de 30 años de edad, que dice ser estudiante; Arturo Rodriguez N., de 23 años que se hace pasar también como estudiante, Juan Santos, de 28 años y Cayetano Ismerio de 42 años que no dijo que era estudiante; pero todos al parecer son de Amapa.

La policía los quiso poner en paz y le pararon bola a los gendarmes, armándose la gorda; pero de todos modos los escandalosos fueron a parar al tambo.

Cantinero Detenido por Ofensivo

Raúl Salas, de 35 años de edad, de oficio cantinero, se puso una buena guarapeta en estado eufórico fue y ofendió al propietario del Restaurant Mérida señor Teófilo Bernal González.

El ofendido, hiso una llamada telefónica a la Inspección de Policía y el cantinero ofensivo fue a parar a la carcel.

Salieron a la Ciudad de Los Angeles

Por carretera, a bordo de un flamante automóvil salieron de paseo con destino hasta la ciudad de Los Angeles California, los señores Héctor León Díaz López, Cornelio Parra Camacho y Bricio González Araiza.

Por lo que supimos, la ruta que emprendieron iba a ser definida en el camino; pues parece que en Mazatlán, iban a pasarse en el transbordador a La Paz, Baja Califonia, para recorrer toda la carretera transpeninsular y regresar por Nogales por la vieja ruta de Sonora, Sinaloa, Nayarit; pero eso lo sabremos hasta que regresen.

Cierra México sus Fronteras

MEXICO, Oct - 1o.- A fin de evitar la introducción a nuestro país de toda fruta de pericarpio blando procedente del Estado de California. Estados Unidos, ya que en el mismo se reportó la presencia de la "mosca oriental" plaga que no existe en México y que de presentarse en nuestro territorio podría ocasionar perdidas a la fruticultura, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), ordenó que la frontera norte del país sea cerrada.

Mañana Medirán sus Fuerzas los Tabaqueros con el Team Maicero

Por el Profesor Roberto Arce Burgueño

Mañana sábado, en el Estadio Revolución de esta ciudad, se enfrentar los teams beisboleros, Tabaqueros de Santiago con los Maiceros de Tecuala, en un juego que promete muchas emociones y en el cúal se darán a conocer los posibilidades de estos conjuntos que entran a la Liga Invernal del Noroeste ya próxima a inaugurarse.

El equipo tabaquero ha sido sametido a un intenso entrenamienio, cuyas prácticas viene dirigiendo con método el manejador Orlando Lugo y por cierto que ya se reportaron al equipo la mayoría de los players que van a integrar el conjunto tabaquero, entre ellos Rubén Pacheco, Raúl Palacios, Franco, Héctor Domínguez y otros a los que se han reunido los peloteros de la región,

Se espera que lo más pronto posible ya estén en esta ciudad los lanzadores el ex liga mayorista Lázaro "Habichuela" Gómez y el Gringo de color Milton Kelly; además de los refuerzos que llegarán tanto del equipo cañero de Los Mochis como de los naranjeros de Hermosillo.

Tecuala trae peloteros de calidad, ya que los Tomateros de Culiacán da elementos al equipo que ha sido puesto bajo la dirección de don Luis "Molinero" Montes de Oca.

IN MEMORIAM

La misa que se oficiará en el Cementerio Municipal hoy viernes 4 a las 5 de la tarde, será dedicada en memoria del señor

FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ

Por el eterno descanso de su alma, con motivo del aniversario de su natalicio.

Su esposa, su mamá, hijos, hermanos y demás familiares, ruegan a usted asistir a este acto religioso, agradeciéndole infinitamente la piedad de sus oraciones.

Santiago Ixc., Nay., octubre de 1974

EDITORIAL

Un Mundo con Hambre

Por MARIO RECIO

El aumento incontenible de la población mundial y en cuyos índices ocupamos uno de los primeros lugares, nos proyecta hacia el futuro con un panorama dramatico de escasez de alimentos que provocarán un tremendo problema de hambre para las generaciones del futuro.

En un informe de científicos de la Fuerza de Alimentación de la Universidad de California, se precisa: "Un Mundo Hambriento: el desafío de la agricultura", y pronostican que la escasez de alimentos aumentará el sufrimiento y la inquietud mundial, mientras que las naciones en desarrollo y superpobladas luchan por sobrevivir.

Mientras se intensifica la demanda mundial de alimentos, la supervivencia de millones de personas podría oscilar en un equilibrio precario; agravado por posibles fracasos agrícolas de sequías, dice el mencionado documento.

La única solución posible a largo plazo a los problemas de la alimentación en las naciones en desarrollo, es una reducción en crecimiento de la población.

México, como es consecuencia lógica, será afectado por el mismo problema. Por eso, nuestra Revolución ha realizado un gran esfuerzo para tranformar el sistema de la tierra, abrir grandes extensiones al cultivo y viene creando a cada momento las condiciones para el desenvolvimiento de un moderno sector agropecuario. El progreso ganadero que se ha alcanzado, es fruto de los cambios operados en el país, pero esos cambios nos permiten y nos obligan, a la vez, a iniciar una nueva época en la economía agrícola, una de cuyas metas fundamentales las ha trazado el presente régimen, de elevar cuantitativamente y cualitativamente la producción alimenticia nacional.

Pero todavía es necesario realizar mayores esfuerzos en la organización de los trabajos en el campo mexicano: mejorar la organización actual con créditos más oportunos, más baratos y más ágiles; con la diversificación de los trabajos agrícolas, con la defensa de los precios de garantía; con la disponibilidad de mayores volúmenes de agua y con la tecnificación del agro mexicano.

Debemos entender ahora la Reforma Agraria como la aplicación de medidas a cada tipo de tenencia, a cada tipo de explotación a cada tipo de núcleo humano, los que deben de contar con una mejor tecnología para aumentar la producción agropecuaria, que sea suficiente para alimentar a la población actual y sentar las bases más sólidas hacia el futuro.

Plan Nacional de Emergencia

Por L. A. AGUILAR

Agencia Mexicana de Información

Don Cristóbal Rojas Romero, director gerente de un periódico editado en la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, ha propuesto un "Plan Nacional de Emergencia para resolver la falta de escuelas secundarias" y salvar así a los adolescentes de México de la homosexualidad, la drogadicción, la violencia y la guerrilla, amenazadores peligros denunciados por el Presidente Echeverría en su IV Informe de Gobierno.

Sin mengua de razón, don Cristobal advierte la urgencia de establecer en todo el país cuantos planteles de enseñanza secundaria sean necesarios, para rescatar a todos los adolescentes descarriados o en vías de serlo, ante la imposibilidad de continuar sus estudios.

Considera don Cristóbal, como único impedimento para llevar adelante su "Plan Nacional de Emergencia para Resolver la Falta de Escuelas Secundarias", la carencia de aulas y terrenos donde construirlas, pues maestros sobran según él, "maestros desesperados también por falta de trabajo, de oportunidades para transmitir a los jóvenes lo que aprendieron..."

Y apunta la solución: "Existen grandes extensiones de terrenos en manos de los miembros de la oligarquía, enriquecida a la sombra de la Revolución.

"Sólo en Atzingo, municipio de Cuernavaca, hay grandes residencias pertenecientes a prominentes políticos, muchos de ellos ya desaparecidos y cuyas propiedades, valuadas en muchos millones de pesos cada una, detentan sus herederos".

Y da nombres: "Don Manuel Avila Camacho, dejó a su viuda una finca en Lomas de Atzingo, uno de los fraccionamientos más lujosos de Cuernavaca, cuyos terrenos antes eran patrimonio de la ciudad...¡más de 10 hectáreas...!

"Miguel Alemán Valdés tiene otra propiedad igual o quizá más grande y nunca está en ella ni de visita...

"Ezequiel Padilla dejó a sus herederos otras extensiones en la misma región, más grandes todavía, pues siguió adquiriendo a base de artimañas, tierras de origen comunal, ahora convertidas en lujosos fraccionamientos..

"El general Elpidio Perdomo, ex gobernador del Estado de Morelos y sedicente zapatista, durante su gobierno, en combinación con uno de los hermanos Merino Fernández, en aquel entonces Delegado Agrario en el Estado creó la Colonia Atzingo mejor conocida por el pueblo como la colonia de Alí Babá y los cuarenta...

"Perdomo y Merino Fernández hicieron caravana con sombrero ajeno y les regalaron a todos los altos funcionarios de la época esas grandes extensiones de terreno, para construirse sus mansiones, hoy vistas como un insulto a los morelenses.."

El último nombre en la lista de don Cristóbal es el del licenciado Antonio Ortiz Mena, actual director general del Banco Interamericano de Desarrollo quien, dice don Cristóbal, "posee en la ciudad de Cuernavaca otra fastuosa residencia amurallada, donde sólo asoman los soberbios frontones..."

Acto seguido, el autor del "Plan Nacional de Emergencia para Resolver la Falta de Escuelas Secundarias" y así salvar a los adolescentes de México de la homosexualidad, la drogadicción, la

pasa a la cuarta

Desarrollo Compartido

Por el Dr. ALFONSO PEREZ V.

Oficina Periodística Popular

Al anunciar el Presidente Echeverría modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, a fin de crear mecanismos para que los trabajadores puedan defenderse de la inflación con el apoyo del gobierno, anunció que el desarrollo tiene que ser compartido, a pesar de que esto vaya en contra de pequeños grupos nacionales y extranjeros que, a la postre, nada significan cuando el pueblo y el gobierno estén unidos.

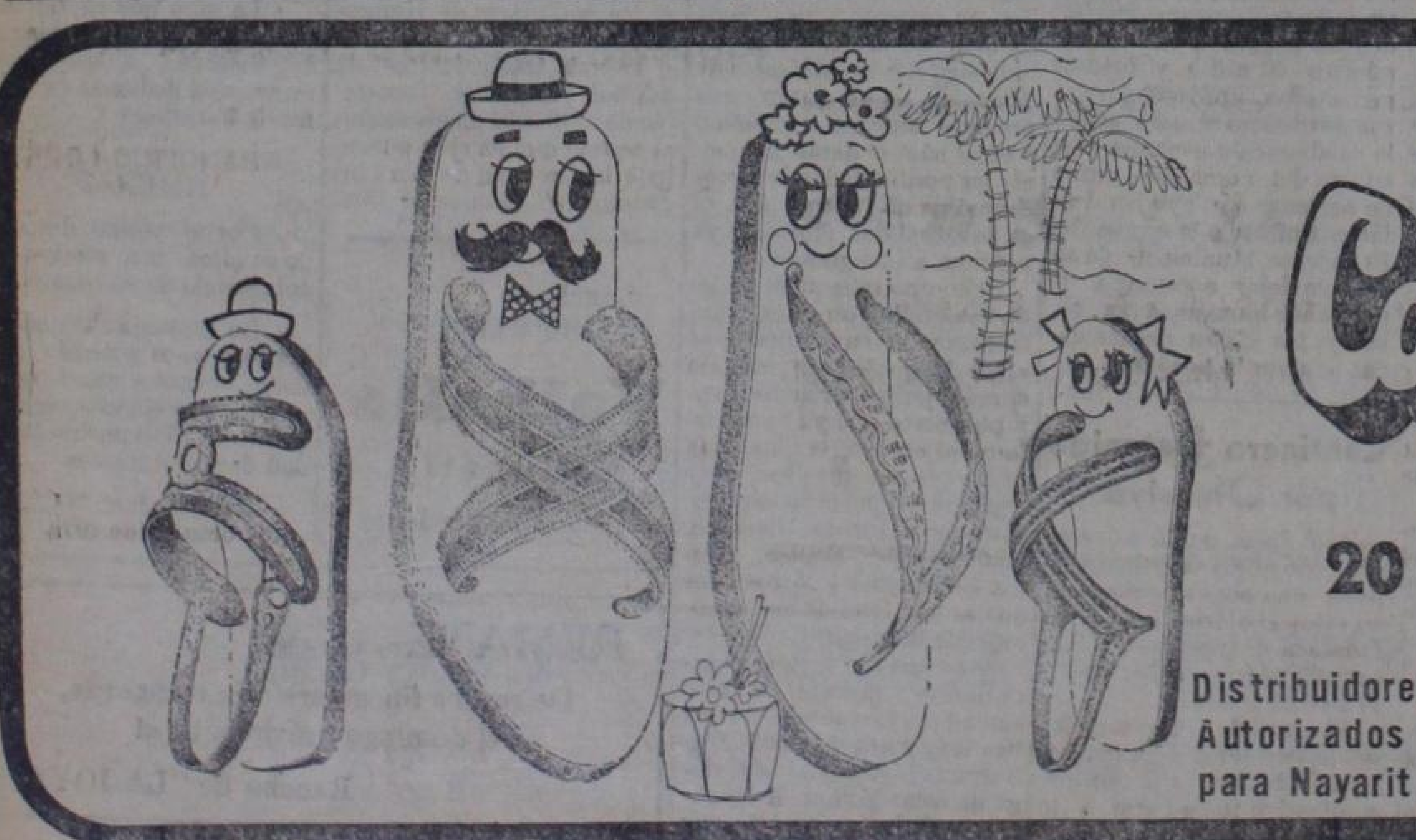
El Presidente hizo notar que muchas medidas, como los ajustes de salarios, tendrán que institucionalizarse pues los desajustes mundiales durará muchos años. Y agregó que, ante esto, para salir adelante: debe haber un mayor acercamiento y una recíproca comprensión así como solidaridad entre los grupos y las clases sociales más afectadas y el Gobierno de México para que haya un incremento en la producción y equilibrio entre precios y salarios.

Cree el Primer Mandatario que la más importante tarea para los dos años y pico que le restan será lograr instaurar prácticas de diálogo, de análisis compartido, de libre examen de las circunstancias y de solidaridad para afrontar problemas que, probablemente, en los años siguientes serán más complicados.

Apuntó también que se discute la mecánica para que aprendamos a vivir dentro de la inflación, a fin de que los desajustes se reparen con la mayor rapidez posible, lo que comprende las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo.

De esta manera es como el Presidente Echeverría comprende su tesis del desarrollo compartido, un desarrollo que llegue a todos por igual que no permita que haya "lunares" en el mapa de México, regiones de miseria junto a otras de relativa abundancia, ni enriquecimiento de sectores de la población a costillas del empobrecimien-

pasa a la cuarta



Se Establece un Nuevo Salario Mínimo Oficial que Entrará en Vigor de Inmediato

Su vigencia será emergente entre el primero de octubre y el 31 de diciembre, conforme a las Reformas de la Ley.

MEXICO, Oct. 2. Desde hoy en la tarde se reunió en sesión permanente la Comisión Nacional de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, a fin de estudiar las proposiciones de obreros y patrones. para fijar los nuevos salarios generales y del campo que regirán desde el 1 del presente mes hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. informó en conferencia de prensa, el Lic. Javier Bonilla García. presidente de la CNSM.

Manifestó que de acuerdo con las reformas a la Ley Federal del Trabajo. los salarios mínimos serán revisados cada año y comenzarán a regir el primero de enero del año siguiente.

Informó el Lic. Bonilla García, que las comisiones regionales en las diversas zonas económicas del país, ya comenzaron a trabajar para determinar sus salarios, y se espera que para hoy miércoles, se reciba la totalidad de los datos de la República.

Aunque ayer en la tarde se instaló el Consejo de Representantes, dijo el presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, que aisladamente ha sostenido cambios de impresiones con los voceros empresarial y obrero.

Además, dijo que la comisión ha obtenido de mil ocho cientos municipios los precios que rigen en el mercado y cerca de treinta comisiones regionales ya tienen resueltos sus casos.

Dijo Bonilla García, que

pasa a la cuarta

Miseria es el Unico Vínculo que Une al Tercer Mundo

Los países subdesarrollados luchan por establecer un nuevo orden económico internacional

MEXICO, Oct. 1. "La única hegemonía que existe en el Tercer Mundo es la pobreza, resultado de la injusticia en las relaciones económicas internacionales", declaró hoy el Lic. Rubén González Sosa, subsecretario de Relaciones Exteriores.

Al hablar en una reunión de trabajo efectuada en la Cancillería entre legisladores mexicanos y de Suecia; González Sosa aseguró que "no hay en los países del Tercer Mundo una tendencia a ningunos hegemonía política".

La tendencia a lograr hegemonías: agregó, existe entre las potencias mundiales, y está bien definida.

"Los países del Tercer Mundo -precisó el orador- luchan por establecer un nuevo orden económico internacional basado en los conceptos de justicia y equidad derivados de la soberanía que el Estado tiene sobre sus propios recursos naturales; sin sumisión ni dependencia, ya sea económica o política".

Entre los parlamentarios suecos estaban Arne Geije, del Partido Social Demócrata, Torsten Bengston. del Partido del Centro; Allan Hernelius, del Partido Moderado de Unidad, y Gecilia Nettelbrant, del partido Popular.

De la delegación parlamentaria mexicana estaban. entre otros, el diputado Jorge

pase a la cuarta

Restricción de los Créditos con Retiro de Depósitos Bancarios

MEXICO, Sept. 30. El Banco de México dispuso que las instituciones bancarias del país retiren a partir de hoy, de las operaciones de crédito. el ochenta por ciento de los depósitos a la vista que excedan el total de los que ya existan al cerrar las operaciones el viernes pasado.

El dinero retirado a través de la banca privada del país tiene como finalidad disminuir el circulante, a fin de combatir, con una menor demanda de bienes, la espiral inflacionaria.

Sólo el 20 por ciento del dinero depositado por la clientela, en excedente a las cifras del viernes veintiseis de septiembre, podrá de ahora en adelante ser prestado a la producción, al comercio o a otros servicios

Esta nueva disposición del banco central incluye en el veinte por ciento considerado como libre todas las operaciones de cobro inmediato. saldo en remesa, etc., lo que limitará los préstamos a cor-

pasa a la cuarta

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Estado de Nayarit Juzgado Mixto de Primera Instancia. Santiago Ixcuintla.

Que en juicio ejecutivo mercantil número 750-972, promovido por Licenciado Gonzalo Macías Carlo y Marco Antonio Valle Vázquez en contra del señor Luis Sandoval, vecino de Isla del Conde. municipio de San Blas, Nayarit, rematará en el local este Juzgado, once horas, día catorce entrante mes de octubre. el siguiente bien mueble:

Un Tractor marca Fordson, Major, color azul, motor número 1458590. Diesel de cuatro pistones, sin número de serie visible, con las cuatro llantas en buen estado de uso.

Precio fijado por los peritos. la cantidad de $ 8 000,oo (Ocho mil Pesos Moneda Nacional).

Solicítanse postores.

Atentamente.

Santiago Ixc., Nay., septiembre 26 de 1974.

El Secretario del Juzgado,

LIC. J. ADAN DIAZ BALBUENA

3v3

Que Modifique su Política Piden los Empresarios al Gobierno

MEXICO, Oct. 1o. El sector empresarial pidió al gobierno modificar su actitud respecto al proyecto del control de precios, y afirmó que el nuevo sistema que se pretende implantar traerá consecuencias negativas para la economía y las clases populares.

Los empresarios ofrecieron a cambio, distribuir, sin utilidad, los artículos de primera necesidad básicos para la alimentación. Añadieron que siempre han sido respetuosos con la ley y que en caso necesario combatirán el decreto por medio de medi-

pasa a la cuarta

Un Mundo

violencia y la guerrilla, se pregunta:

"¿No procede expropiar algunas fincas de estos Cresos de la Revolución por causa de utilidad pública?

"En la de don Manuel Avila Camacho, se podría construir una importante escuela secundaria de tipo experimental; en la de Miguel Alemán Valdés, una tecnológica de carácter regional, etc..."

De esta manera, piensa don Cristóbal, se podría dar oportunidad a miles y miles de jóvenes sin cupo actual en las escuelas secundarias existentes.

Desarrollo

to de otros, porque si el desarrollo no es uniforme, parejo, convierte entonces, en lugar de una fuente de bienestar y de paz, en una incubadora de tensiones, entre las porciones desigualmente desarrolladas y, por consiguiente de inestabilidad política.

Esta es la tesis del desarrollo compartido en la que el Primer Magistrado ha inspirado su política interior y también la exterior ya que ha pugnado siempre por una justa repartición de la riqueza entre las naciones como amplio respeto a su soberanía y dominio sobre sus recursos naturales lo que dió orígen a la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados que será el futuro estatuto de una economía mundial justa y equitativa.

Que Modifique su Política

das legales; y que si hay sentencia judicial en contra, lo cumplirán con todos sus términos.

Dichas declaraciones fueron hechas esta noche por Jesús Vidales Aparicio, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio; Carlos Yarza, presidente de la Confederación de Cámara Industriales; Jorge Orvañanos, presidente de la Confederación Patronal, y Javier Martínez Vértiz, presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México.

Los industriales mexicanos puntualizaron su postura y dijeron que no es de enfrentamiento con el gobierno, manifestaron que el sector empresarial siempre ha sido y es respetuoso de nuestras instituciones y que le han brindado su apoyo.

Carlos Yerza dijo.

"Estimamos que el gobierno debe ser congruente con sus actitudes; El problema fundamental es ahora combatir la inflación. Si se ha tomado un camino inadecuado, estimamos que debería modificar su actitud. Creemos que la manera más eficaz de combatir la inflación es una producción abundante de bienes y servicios, y por ello se necesita aliento a la inversión, a la producción, a la productividad y a la eficiencia".

Jesus Vidales Aparicio, manifestó por su parte:

"Los empresarios siempre hemos dado nuestro apoyo a las instituciones, pero reprochamos medidas que van en contra de la economía y el desarrollo del país, y sobre todo aquello que afecta a las clases de menores recursos".

Señaló que una congelación de precios en tiempos de inflación es imposible, y dijo que así lo ha reconocido el gobierno.

También explicó que la posición del sector empresarial al decreto de precios variables se debe a que " consideramos que tiene tres destinos.

Uno de ellos es que de aplicarse estrictamente, como lo han manifestado las autoridades de la Secretaría de Industria y Comercio, o sea, elevando los precios cada vez que la inflación así lo amerite, dentro de plazos prudentes, provocará, como es lógico, el repudio de los consumidores, que se consideraran engañados con este decreto".

Y añadió que el empresario mexicano es también clase media, clase humilde, y que está dispuesto a hacer sacrificios para el bien del país, como la comercialización de productos de consumo básico sin utilidad

Restricción de

to plazo, no destinados a actividades productivas.

Sepdo la opinión de algunos peritos financieros, con el manejo de una buena tesorería quedará libre sólo un diez por ciento de los recursos captados en excedentes a partir del cierre del viernes.

Para los bancos de la zona metropolitana de la ciudad de México, los fondos en excedente captados desde el lunes se repartirá en forma distinta a los captados por bancos o sucursales bancarias del interior del país.

Así, el banco central concede proporcionalmente más recursos a la banca de provincia, con el fín de que ésta cumpla con las prioridades nacionales en el agro y la descentralización industrial.

El dinero captado en excedente por los bancos pasará a poder del banco central, que pagará un interés a la banca mixta y privada; las tasas varían según el tipo de encaje y la localización geográfica de los bancos,

Asimismo, el Banco de México dedica disposiciones especiales a los recursos que la banca capta de residentes en el extranjero como los recursos captados en dólares norteamericanos.

Miseria es lo

Hernández García, el senador Manuel Castillo Varela, el diputado Carlos Rivera y los senadores Ignacio Masiel Salcedo, Roberto Pizano y Raúl Losano.

Varios funcionarios de distintas Secretarías de Estado participarán en la junta,

Se Establece

en los salarios mínimos profesionales, no se cuenta con el tiempo suficiente para los salarios de las nuevas profesiones para resolverlos en corto lapso, porque se hacen preparativos para aumentar el número de oficios.